MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2019
Ref.:
Contratación Directa Nº09/2019
"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COL. NAC. MARCIAL RAMIREZ -", ID (PORTAL).358.903.

Señores
Oferentes
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

AL OFERENTE;

- **1-DONDE DICE:**
  - ***La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:***

Fecha: __16/08/2019_ como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: __13:00_____

- **DEBE DECIR**:
  - ***La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:***

Fecha: __28/08/2019_ como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: __13:00_____

- **2-DONDE DICE:**

1. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

OBRA: Construcción de Rotonda Comunidad Indígena
UBICACIÓN: *Finca Nª 14, barrio Caacupé, del Distrito de Carmelo Peralta, Alto Paraguay*

- **DEBE DECIR**:

1. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

OBRA: Construcción De Cercado Perimetral Col. Nac. Marcial Ramírez
UBICACIÓN: *Finca Nª 14, barrio Caacupé, del Distrito de Carmelo Peralta, Alto Paraguay*

- **3-DONDE DICE:**

CONDICIONES DEL CONTRATO

16- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

- **DEBE DECIR**:

CONDICIONES DEL CONTRATO

16- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
U.O.C.
LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC